

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2018/4159 *Cédula de citación a Ferromontajes Dancar, S.L. Procedimiento Ordinario 307/2018.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 307/2018.

Negociado: FB.

N.I.G.: 2305044420180001223.

De: Juan José Navidad Cando.

Abogado: María Isabel Delgado Marín.

Contra: Ferromontajes Dancar, S.L., Aceros para la Construcción, S.A. y Ferrovial Agroman, S.A.

Abogado:

Doña María Asunción Sáiz de Marco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 307/2018 se ha acordado citar a Ferromontajes Dancar, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día catorce de marzo de 2019, a las 11:20 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Ferromontajes Dancar, S.L. Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Jaén, a 11 de Septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ASUNCIÓN SÁIZ DE MARCO.